

Banco Mundial respalda Royalty minero: Proyecto se vota este martes en la Cámara

La moción fue ingresada en 2018 por el diputado de la Región de Antofagasta, Esteban Velásquez, y tras un largo trámite en las comisiones de Minería y Hacienda será debatida y votada en la Sala. Según un experto de la U. Chile el país pierde 8 mil millones de dólares por no contar con un verdadero royalty.

El 12 de septiembre de 2018 el diputado por la Región de Antofagasta, Esteban Velásquez (FRVS) ingresó junto a parlamentarios de regiones mineras, un proyecto de ley que establece un derecho de compensación económica en favor del Estado de Chile por la extracción del cobre y del litio.

El 11 de marzo del 2020 y tras una larga discusión fue aprobado con votos transversales en la Comisión de Minería, la “comisión técnica” del proyecto, pero fue enviado a la Comisión de Hacienda aunque no irroga gastos para el Estado, donde el recién pasado 18 de marzo de 2021 fue rechazado con votos UDI, RN y DC. Sin embargo, el proyecto del calameño Velásquez pasará a la Sala para ser debatida por las diputadas y los diputados y votada este martes 23 de marzo en la sesión que inicia a las 10.00 hrs.

Diputado Esteban Velásquez, autor del proyecto de Royalty Minero

“Es un momento crucial para el país y para nuestra región pues se va a definir el destino de los recursos del cobre y del litio, los que se extraen desde nuestro territorio, donde vivimos con nuestras familias y lo único que dejan las mineras es contaminación, no recursos, que es lo que buscamos con este Royalty, es que una parte de los recursos queden en la región, queden en la comuna y lo hacemos estableciendo este derecho a

una compensación por el solo hecho de extraer cobre y extraer litio, no dependiendo de las utilidades de la gran minería como actualmente hace el impuesto específico a la minería que no tiene mayor impacto en el PIB que incluso en 2017 fue menor a cero”, señaló el legislador.

¿QUÉ PLANTEA EL PROYECTO?

El proyecto crea un derecho para el Estado de percibir el 3% del valor ad valorem del cobre y del litio extraído del territorio nacional, destinando un 50% de esos recursos a un Fondo de Convergencia Regional para obras de desarrollo de las comunas mineras y el otro 50% a obras de mitigación reparación y compensación del impacto ambiental en las comunas de extracción minera. Se trata, entonces, de un derecho sobre los recursos mismos del cobre y del litio, a diferencia del Impuesto Específico a la Minería que se calcula en una tasa progresiva sobre la rentabilidad de la minera.

EL BANCO MUNDIAL RESPALDA LOS ROYALTIES

Christopher Sheldon, Banco Mundial

Días antes de la votación en Hacienda (el 15 de marzo) Pulso de La Tercera publicó una entrevista a **Christopher Sheldon**, gerente de Practica Global de Energía e Industrias Extractivas del Banco Mundial, en que el experto sostuvo que “*los royalties basados en el valor de los minerales extraídos, son comunes en casi todos los países*”, asegurando que es pertinente revisar los regímenes de la minería en el contexto de las alzas de los precios de materias primas”, que es precisamente lo que Esteban Velásquez planteó en su proyecto ingresado en 2018.

Sheldon afirmó que “*debido a que la minería involucra la extracción de recursos no renovables, es común que además de las tasas corporativas regulares (que aplican a cualquier actividad económica) las actividades mineras incurran en el pago de un royalty basado en el valor de los minerales*

extraídos.

“Debido a que el royalty está basado en valor, es pagado sobre el tope y no basado en la rentabilidad de la mina. Lo anterior significa que el gobierno recibirá el royalty sin importar cuán rentables hayan sido las operaciones mineras, debido a que será compensado por la extracción inicial de los recursos de su país. Usualmente una compañía minera pagará otros impuestos además del royalty, tales como el impuesto a la renta”, agregó.

Respecto al ahuyento a la inversión que podría producir este royalty, afirmó que *“la minería es una inversión a largo plazo y los precios de los minerales pueden tener una alta volatilidad. El régimen fiscal debe funcionar en los buenos y malos tiempos. Los países también compiten por la inversión a nivel mundial. La experiencia internacional demuestra que una buena geología, una buena gobernanza sectorial y políticas estables, en conjunto con un royalty razonable y un régimen fiscal, son atractivos para la inversión minera”.*

EL PAÍS PIERDE 8 MIL MILLONES DE DÓLARES POR NO TENER ROYALTY

Ramón López, Doctor en Economía por la University of British Columbia, Canadá, quien es además profesor titular de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y director ejecutivo del Instituto de Economía Política y Social (IEPS), sostuvo en La Tercera que *“el patrimonio de Chile se reduce cada año en US\$ 8.000 millones (10.000-2.000)”* por no contar con un Royalty real.

Ramón López, Doctor en Economía y Académico U. Chile

“Hay efectos positivos adicionales al pago de royalty, como la diferencia entre los salarios del sector y el salario medio de los trabajadores y proveedores en el resto de la economía (entre US\$ 900 y US\$ 1.100 millones), beneficios en términos de tecnologías e I+D (estimados en US\$ 500 millones), y efectos ambientales que generan pérdidas estimadas en US\$ 300

millones. Los beneficios netos que aporta la gran minería privada a Chile serían de US\$ 1.300 millones ($1.100+500-300$) más la recaudación del impuesto específico o royalty, US\$ 700 millones en un buen año. En total US\$ 2.000 millones anuales. Sin embargo, las rentas económicas estimadas en nuestros estudios en un año normal son US\$ 10.000 millones, que equivalen al valor económico del cobre extraído. **Por lo tanto, el patrimonio de Chile se reduce cada año en US\$ 8.000 millones ($10.000-2.000$)**", afirmó el destacado académico.

*"¿Lecciones? La renta económica es el exceso de ganancia del capital por encima de su retorno normal. Si el Estado cobra una parte significativa de esa renta, **los incentivos para invertir no se afectan, por lo que abstenerse de cobrar la renta no solo implica dejar de ganar, sino reducir el patrimonio de Chile.** Para evitar la pérdida patrimonial es vital invertir la recaudación extra en otros activos productivos"*, agregó.

"Es decir, existe la necesidad imperiosa de implementar un royalty que recaude mucho más que el actual impuesto específico a la minería", sentenció el economista.

¿Se ahuyenta la inversión?*"El Sr. Chile tiene una mina en su propiedad. ¿Cuánto puede cobrarle a un inversionista por el derecho exclusivo a su explotación? Considerando que la tasa de retorno del capital después de impuestos fuera de la propiedad del Sr. Chile es 10% anual, la inversión requerida para la explotación es de US\$ 1.000 anuales, el retorno del capital en la mina es de un 30% anual después de impuestos, excluyendo el impuesto específico (similar al retorno que hemos estimado de la gran minería en Chile); el inversionista obtiene afuera US\$ 100 y US\$ 300 explotando la mina. La renta económica de esa mina es US\$ 200 por año ($300-100$): la diferencia entre lo que retorna la inversión en la mina y el retorno del capital afuera. Estos US\$ 200 equivalen al valor del recurso minero que se extrae"*, comenzó ejemplificando el experto.

“Ahora, si el Sr. Chile cobra el 10% de la renta económica, US\$ 20, (aproximadamente lo que cobra Chile como impuesto específico o “royalty”), el inversionista obtiene un retorno neto por su capital de US\$ 280 anuales (US\$ 300-US\$ 20), US\$ 180 por encima de los US\$ 100 que puede obtener afuera. Invierte feliz”, señaló.

*“¿Qué pasa con la inversión en Chile si el vecino, Sr. Perú, decide no aplicar ningún cobro y permite **que un inversionista se lleve toda la renta?** El inversionista en Chile **aún estará feliz con su retorno;** pero si aun así decide no invertir, habrá muchos inversionistas interesados en obtener un retorno de US\$ 280 por sus US\$ 1.000, dado que tienen un costo de oportunidad de solo US\$ 100 anuales. **La inversión en la propiedad del Sr. Chile no se afecta**”, explico López.*

Cabe destacar que **el proyecto ingresado por Esteban Velásquez, diputado por la región de Antofagasta, que será votado este martes 23 de marzo (día del aniversario de la comuna minera de Calama) cuenta con la participación de las diputadas Alejandra Sepúlveda (Regionalista), Natalia Castillo (FA), Catalina Pérez (RD), Daniela Cicardini (PS) y los diputados Jaime Mulet (Regionalista), Marcelo Schilling (PS), Pedro Velásquez (Ind) y Pablo Vidal (RD), destacando además el diputado Nicolás Noman de la UDI;** por lo que contaría con el respaldo transversal de la oposición, **aunque la DC votó en contra en la Comisión de Hacienda.**

Tamara Concha: “Nuestro foco para Lota está centrado en el

tema laboral, crear programas – mecanismos de apoyo al empleo y Pymes”

La concejala de Lota y candidata a alcaldesa, Tamara Concha, afirmó que el foco de su programa comunal está puesto en el tema laboral, que afecta muy especialmente a los trabajadores mineros del carbón, y a todas aquellas personas en situaciones precarias que hoy dependen del Programa de Emergencia.

La dirigente del Partido Comunista añadió que este esfuerzo debe ir de la mano con el debate constitucional, pues se requiere de un Estado con capacidades, herramientas, para que pueda invertir en empresas a nivel local.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TAMARA-1.mp3>

Tamara Concha indicó que su programa también apunta a generar mecanismos de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa por la vía de inyección directa de recursos y créditos más blandos que los actuales, para lo cual no ha existido voluntad política del gobierno en tiempos de crisis.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TAMARA-2.mp3>

La candidata del PC a alcaldesa dijo que de ser electa, buscará declarar a Lota como patrimonio de la humanidad, ya que transformar a la comuna en un lugar turístico se traduce en nuevas fuentes de empleo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TAMARA-3>

.mp3

Tamara Concha consideró fundamental el apoyo de las organizaciones sociales e instituciones en la lucha por convertir a Lota en un polo turístico, a partir de sus numerosos monumentos y lugares históricos, a objeto de generar fuentes de trabajo para quienes piensan en salir de la comuna por falta de oportunidades.

Entrevista completa a Tamara Concha:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/tamara-concha.mp3>

De Domingo A Domingo 21 Marzo 2021

Juan A. Lagos: “Piñera busca alterar el proceso constituyente en forma y fondo, atentando contra la

democracia y la soberanía popular”

Juan Andrés Lagos, miembro de la comisión política del Partido Comunista y candidato a constituyente del distrito 8, integrado por las comunas de: Maipú, Pudahuel, Quilicura, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos y Til Til, denunció que Sebastián Piñera busca alterar el proceso constituyente en forma y fondo, atentando contra la democracia y la soberanía popular.

El analista remarcó que tras la revuelta popular, tanto el gobierno como el Parlamento debieron limitar la iniciativa político legislativa a causa de un descontento social que no ha dejado de estar presente, y sin embargo, los poderes del Estado vuelven a torcer la voluntad del pueblo como poder soberano.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/JAL-1-1.mp3>

En ese sentido, Juan Andrés Lagos fue enfático en señalar que el gobierno ya empezó a intervenir el proceso constituyente a partir de una serie de reacciones violentas y antidemocráticas con miras a defender los pilares de la Dictadura.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/JAL-2-1.mp3>

El candidato a constituyente del distrito 8 aclaró que algunos sectores de centro-izquierda también son parte de esta arremetida contra la soberanía popular tendiente a limitar al máximo los alcances del debate constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/JAL-3-1.mp3>

Finalmente, el analista Juan Andrés Lagos indicó que la derecha y el centro político van a defender con fuerza los pilares del modelo económico que por décadas les ha traído beneficios a costa del descontento social.

Nolberto Díaz, dirigente CUT, señala como urgente que se fije un impuesto a los súper ricos para ayudar a paliar crisis económica

Representantes de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, concurrieron a la comisión de Constitución de la Cámara, instancia que analiza el proyecto que busca fijar un impuesto del 2,5 % de su patrimonio por única vez a las personas más ricas del país, que detentan un patrimonio igual o superior a US\$ 22 millones con el objetivo de allegar mayores recursos para enfrentar la crisis económica y social que se vive con ocasión de la pandemia de COVID-19.

En la oportunidad, el Secretario General de la Multigremial, Nolberto Díaz, justificó la propuesta ante una contingencia sanitaria y económica que ha implicado que miles de chilenos hayan sido víctimas de la cesantía y el hambre.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/NOLBERTO-1.mp3>

Así mismo, el dirigente sindical argumentó que este tributo es urgente pues han sido las y los trabajadores quienes han debido soportar el mayor peso de esta compleja situación con sus propios ahorros previsionales y sus fondos de desempleo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/NOLBERTO-2.mp3>

Nolberto Diaz, advirtió que no es casualidad que países como Suiza, España y Noruega tengan mejor salud y educación que Chile, aplicando de forma permanente un impuesto a las grandes fortunas locales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/NOLBERTO-3.mp3>

Del mismo modo, el Secretario General de la CUT consideró como un acto de justicia que muchos de los Súper Ricos entreguen por única vez, parte de un patrimonio que ha sido formando mediante actos de corrupción, delitos económicos y abuso laboral.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/NOLBERTO-4-1.mp3>

Según estudios de la Fundación Instituto de Estudios Laborales, vinculado a la Central Unitaria de Trabajadores, de aprobarse este impuesto de 2,5 % a quienes poseen fortunas de 22 millones de dólares , esto significa allegar a las arcas

fiscales 6.500 millones de dólares en tributos . Esa recaudación permitiría implementar políticas públicas de emergencia social y económica, tales como una Renta Básica de Emergencia, por sobre la línea de la pobreza equivalente a 369.205 para un grupo familiar de 3 integrantes, beneficiando así a cerca de 12 millones de personas.

Diego de Almagro: Una propuesta con protección social a los sectores más vulnerables y desprotegidos por el Estado sostiene María Torrejón

La concejala de Diego de Almagro y candidata del Partido Comunista a alcaldesa, María Torrejón, afirmó que el foco de su propuesta radica en la protección social de los sectores más vulnerables y desprotegidos por el Estado en la comuna.

La dirigente dijo que de ser electa, una de sus grandes prioridades será el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, en la línea con el trabajo que han venido realizando bajo la administración del edil comunista, Isaías Zabala.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TORREJON-1.mp3>

Asimismo, María Torrejón destacó que han logrado avanzar en mejorar la calidad de vida de quienes perdieron sus casas por los aluviones de 2015, así como en mejorar el acceso a servicios esenciales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TORREJON-2.mp3>

La candidata a alcaldesa de Diego de Almagro añadió que se requiere avanzar en políticas que vayan en beneficio de los adultos mayores sin redes de apoyo, ni recursos debido a las pensiones de miseria que entregan las AFP.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TORREJON-3.mp3>

En ese sentido, María Torrejón denunció que el Estado no se ha hecho cargo de las deudas sociales dejadas por el aluvión, limitando su actuar a la entrega de viviendas de emergencia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TORREJON-4.mp3>

Finalmente, la candidata del PC a alcaldesa de Diego de Almagro emplazó al Estado a entregar los títulos de dominio para que las vecinas y vecinos que perdieron sus casas tras el aluvión de 2015, puedan optar a terrenos para la construcción de viviendas a la brevedad.

Música Nueva: Dulce y agraz sorprende con nueva imagen en “Quiero Que Seas Tú” .

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TPLT-REPETICION-NOCTURNA-19-DE-MARZO-mp3cut.net-1.mp3>

La artista chilena, Daniela González, inicia su era más ambiciosa hasta la fecha, volcándose a géneros típicos de la música latinoamericana, sin olvidar la delicadeza de su pop.

El trabajo, que contó con la producción del destacado ganador del Grammy junto a Mon Laferte, Sebastián Aracena, marca una exploración estética inédita retratada en el video dirigido por Gowosa y protagonizado por la artista drag Kassandra Romanini.

Música Nueva: Los Asociados lanzan su tercer disco “El Origen” .

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/TPLT-REPETICION-NOCTURNA-19-DE-MARZO-mp3cut.net_.mp3

Ad portas de cumplir 6 años de existencia, la banda chilena Los Asociados acaba de estrenar su tercer álbum de estudio llamado “El Origen”, el que ya se encuentra disponible en plataformas digitales.

Rodrigo González: trabajando por una alcaldía popular en Puente Alto.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/031821-A NCHAS-ALAMEDAS-mp3cut.net-1.mp3>

Puente Alto es una de las comunas más pobladas a nivel nacional, con índices alarmantes de casos activos por covid-19 y cuyos vecinos han registrado recientemente un importante retroceso en su calidad de vida.

La alcaldía de la comuna es un desafío indiscutible para quienes hoy compiten por presidir su gobierno local, y en el caso del candidato Rodrigo González, en tal propósito busca crear una comuna culta, participativa, cuidadora del medio ambiente, con un plan para la mujer, los pueblos originarios y los jóvenes, entre otras iniciativas.

Por una mejor Providencia, Verónica Pardo a la alcaldía de la comuna.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/031821-A NCHAS-ALAMEDAS-mp3cut.net_.mp3

En noviembre del 2020, la prensa informaba que Verónica Pardo,

vecina de la Comuna de Providencia, alcanzaba el 64% de los votos emitidos de las primarias realizadas para definir la candidatura a disputar el sillón edilicio de la comuna.

Verónica Pardo ha desplegado una intensa campaña en Providencia, con presencia en los temas locales y nacionales, promoviendo una candidatura inclusiva, democrática, sustentable y empática con las necesidades de las vecinas y vecinos del sector.